

EDICTO PENAL. El señor Juez del 2° Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto, DR. RICHARD RODRÍGUEZ ALVÁN, por intermedio del presente NOTIFICA al acusado JUAN ARTURO QUINTANA BRICEÑO, identificado con DNI N 43377086, con el contenido de la Resolución N 25 de fecha 19/08/2024 mediante la cual se reprograma fecha para la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, la misma que se llevará a cabo los días JUEVES SEIS Y VIERNES SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A HORAS OCHO DE LA MAÑANA CON QUINCE MINUTOS (08:15 AM- HORA EXACTA) diligencia que se realizará a cabo mediante la plataforma de Google Meet, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado REO CONTUMAZ y ordenarse su conducción compulsiva, en caso de incomparecencia injustificada. Conforme a lo ordenado en el Exp. 00892-2014-12-2208-JR-PE-01, seguido en contra de JUAN ARTURO QUINTANA BRICEÑO Y OTROS, por el delito de Peculado Doloso en agravio del Estado. Precisándose que el desarrollo de la audiencia se realizará a través de la plataforma Hangouts Meet de Google, mediante el sgte link: <https://meet.google.com/dgd-aahz-yoe>. Especialista de Causas: Liz María Pérez Ríos. PODER JUDICIAL. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN. Richard Rodríguez Alván. JUEZ TITULAR. 2DO. JUZGADO PENAL UNIPERSONAL- TARAPOTO.-